

Estudiante afectado severamente por el Huracán María, ¡esta oportunidad es para ti!

El programa de asistencia de emergencia del Departamento de Educación Federal ha incluido un fondo para becas como parte de su paquete de ayuda al RUM
(EAIP – P938T180068)

Como medio para aliviar el impacto económico causado por el huracán, y cuyos efectos aun hoy están presentes entre nuestros estudiantes, se estarán otorgando becas de hasta \$2,500 por semestre para 100 estudiantes. Estas becas serán renovables por hasta 4 semestres.

Requisitos para Solicitar:

1. Ser estudiante sub-graduado regular (12+ créditos por semestre) en cualquiera de los programas del RUM, con progreso académico según definido por la institución.
2. Aunque TODOS los estudiantes pueden solicitar, **se estará dando prioridad a estudiantes de programas “non-STEM”, entiéndase estudiantes de las Facultades de Artes, Administración de Empresas y de aquellos programas de Ciencias Agrícolas no cubiertos bajo la categoría STEM.**
3. Ser ciudadano americano o residente
4. No estar participando de otros programas especiales de ayuda (*ePearls, EECOS*, u otros similares)
5. Proveer evidencia de que el Huracán María alteró tu situación económica o emocional al punto de afectar tus posibilidades para continuar tus estudios. Posibles evidencias podrían ser:
 - Comprobantes de FEMA
 - Evidencia de pérdida de empleo a causa del huracán (estudiante o padres)
 - Cualquier otro documento legal que compruebe que solicitaste ayuda después del huracán María (PAN, Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF), Desempleo, etc.)
6. Someter o haber sometido FAFSA para el año académico 2017-2018. Si no sometiste FAFSA pero entiendes que fuiste severamente afectado, aun podrías cualificar pero debes completar la FAFSA antes de someter esta solicitud.

7. Someter una narrativa sobre el impacto del huracán María en tu situación familiar, económica y académica. (Hasta tres páginas)
8. Completar la hoja de registro que encontrarás en: <https://forms.gle/7BULsT8TLcFe9Nr9A>
9. Imprimir y llenar la hoja de trámite que encontrarás en este enlace <https://tinyurl.com/Hoja-Tramite-EAIP>
10. Coloca la solicitud en un sobre manila junto a los demás documentos de apoyo, séllalo y pégale en frente la hoja de trámite. Asegúrate de completarla marcando las casillas que correspondan a tu caso.
11. Entrega el sobre sellado en la oficina de OPIMI (Edificio Celis, Oficina 121) **en o antes del 15 de mayo de 2019.**

Los participantes seleccionados podrán participar del programa hasta por dos años, siempre y cuando mantengan progreso académico y promedio mayor o igual a 2.00

Los seleccionados serán notificados en o antes del 15 de julio. Los pagos se procesarán junto a los pagos de Beca Pell

Si necesitas información adicional puedes comunicarte con la Prof. Mercedes S. Ferrer-Alameda, Directora del Proyecto EAIP (P938T180068) a mercedes.ferrer@upr.edu